República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO

EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, seis (6) de febrero de dos mil diecisiete (2017).

Oficio No. 042

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento a los ordinales 5º del auto interlocutorio No. 370 de noviembre diez (10) de dos mil dieciséis (2016), mediante el cual se admitió la solicitud de restitución y formalización de tierras promovida por GLADYS MARÍA GIRALDO GARCÍA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43'645.090, a través de apoderado judicial adscrito a la Fundación Forjando Futuros, bajo el radicado No. 05000-31-21-002-2016-00092-00, y en los términos del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, ORDENA la suspensión de las actuaciones judiciales, notariales y administrativas, con excepción de los procesos de expropiación, de acuerdo con el literal c) del artículo 86 *ejusdem,* que se adelanten en relación con el inmueble que a continuación se describe, reclamado por la señora GLADYS MARÍA GIRALDO GARCÍA: Predio rural denominado "La Primavera" que se identifica con matrícula inmobiliaria No. **018-55378** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Marinilla-Antioquia, cédula catastral 313-2-002-000-0013-00206-0000-00000 y ficha predial 11206926, ubicado en la vereda Malpaso del municipio de Granada-Antioquia, cuya propietaria inscrita es la señora GLADYS MARÍA GIRALDO GARCÍA, y sus linderos son los descritos a continuación:

NORTE:	Partiendo desde el punto 50284 en linea quebrada que pasa por los puntos 13,12,11 en dirección suroriente , hasta llegar al punto 50281 con Esther Giraldo en 193,63 Metros y Partiendo del Punto 50281 en linea quebrada que pasa por le punto 7 en direccion Nor Oriente hasta Llegar al punto 50280 con Cesar Gomez en 65,72 Metros y partiendo del punto 50280 en linea quebrada que pasa por el punto 6 en direccion NorOriente hasta llegar al punto 90940 con Quebrada en 121,4 Metros
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 90940 en linea recta , en dirección suroriente hasta llegar al punto 90939 con Cesar Gomez en 117,28 Metros
SUR:	Partiendo desde el punto 90329 en linea quebrada que pasa por los puntos 5 en dirección , Suroccidente hasta llegar al punto 90938 con Nicolas Aristizabal en 107,42 Metros y Partiendo del punto 90938 en Linea quebrada que pasa por el punto 4 en direccion Sur Occidente hasta llegar al punto 90946 con Alberto Aristizabal en 78,98 Metros y partiendo desde el punto 90946 en linea quebrada que pasa por los puntos 3,90943,2,1,909412 en direccion Occidental hasta llegar al punto 19 con Nestor Gomez en 348,18 Metros
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 19 en linea quebrada que pasa por los puntos 16, en dirección Norte oriente, hasta llegar al punto 50286 con Nestor Gomez en 224,65 Metros y partiendo desde el punto 50286 en linea quebrada que pasa por el punto 15 en direccion NorOriente hasta llegar al punto 50284 con Cesar Giraldo en 91,09 Metros

COORDENADAS:

Id punto	LONGITUD	LATITUD
1	75° 8' 31,407" W	6° 5' 17,231" N
2	75° 8' 31,847" W	6° 5' 16,938" N
3	75° 8' 31,789" W	6° 5' 16,459" N
4	75° 8' 32,562" W	6° 5' 15,771" N
5	75° 8' 33,488" W	6° 5' 16,946" N
6	75° 8' 33,365" W	6° 5' 17,687" N
7	75° 8' 33,065" W	6° 5' 17,846" N
8	75° 8' 33,173" W	6° 5' 18,091" N
9	75° 8' 32,556" W	6° 5' 18,243" N
10	75° 8' 32,409" W	6° 5' 18,464" N
11	75° 8' 31,759" W	6° 5' 18,222" N
111	75° 8' 32,197" W	6° 5' 17,319" N
222	75° 8' 32,387" W	6° 5' 16,816" N
Coordenadas Geográficas MAGNA SIRGAS		

Aroldo Antonio Góez Medina

Secretario